

TEMÁTICA

Trabajos que versen sobre el olivar en cualquiera de sus aspectos susceptibles de estudio, como pueden ser el biológico, el agronómico y el económico. En cuanto a los trabajos relacionados con la elaboración del aceite de oliva, deben centrarse en aspectos relacionados con una mejora de la calidad del producto o de la eficiencia del proceso.

JURADO

El jurado estará compuesto por 5 miembros de reconocido prestigio técnico y científico en el ámbito del olivar y del aceite de oliva, siendo su fallo inapelable.

CUANTÍA DE LOS PREMIOS

Se adjudicará un Primer Premio de 5.000 euros y un Segundo Premio de 2.000 euros, pudiendo el Jurado conceder una mención especial, si lo considera oportuno.



PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, Fundación Caja rural de Jaén le informa que los datos personales que nos facilite debido a la participación en esta convocatoria/programa, pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad Fundación Caja rural de Jaén, con domicilio social en Calle Madrid, 26 de La Carolina con la finalidad de desarrollar y gestionar la convocatoria en la que se ha inscrito o nos ha solicitado información.

Igualmente le informamos que podrá resultar necesario para el desarrollo de la convocatoria publicar en nuestra página web así como en otros medios de la Fundación, como puede ser nuestra memoria, sus datos personales e imágenes tomadas durante el desarrollo de la actividad que conlleve la convocatoria. Por lo tanto, consiente expresamente a través de esta cláusula el tratamiento de sus datos personales para los fines aquí indicados.

Por otra parte consiente expresamente al tratamiento de sus datos de carácter personal con la finalidad de envío de comunicaciones comerciales de la Fundación a través de distintos medios, incluyendo los medios electrónicos. En el supuesto de que no consienta el tratamiento para esta finalidad, podrá remitir un escrito indicándolo ante la dirección señalada previamente.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero, Fundación Caja Rural de Jaén, enviando un escrito a C/Madrid, 26. 23200 La Carolina (Jaén).

Síguenos en:



www.fundacioncrj.es

info@fundacioncrj.es



10
AÑOS
2007/2017

fundación
CAJA RURAL JAÉN



IV

**PREMIO
DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y
CIENTÍFICA EN OLIVAR Y
ACEITE DE OLIVA**

CONVOCATORIA 2018



REQUISITOS

Podrán presentarse a este concurso personas físicas o equipos de investigadores que estén en posesión de la titulación de licenciado o doctor y graduado, en cualquiera de las líneas de conocimiento que puedan guardar relación con el olivar y la elaboración del aceite de oliva.

Los trabajos deberán haber sido realizados en España. Si se tratara de proyectos de investigación, deberán haber sido finalizados los trabajos y estar emitidos los resultados en el momento de la presentación de dichos trabajos al premio. En el caso de tesis o trabajos fin de Máster, deberán haberse defendido con anterioridad a la participación en este premio y haber superado dicha defensa.

Los trabajos serán presentados en castellano o en inglés, en formato A-4, escritos a doble espacio y a la copia en papel se adjuntará una copia en soporte informático.

No podrán presentarse trabajos que hayan sido premiados en otros concursos, a excepción de trabajos que hayan recibido Premio Académico (Licenciatura o Tesis Doctoral y Graduado) y en el caso de la presentación de un trabajo publicado, no deberá tener más de dos años de antigüedad respecto de la fecha de la convocatoria del Premio.

Los trabajos premiados podrán publicarse en cualquier medio, destacando en cualquier caso que pertenecen a la IV Edición del Premio de Investigación Técnica y Científica en Olivar y Aceite de Oliva organizado por Fundación Caja Rural de Jaén.

CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS

Para adjudicar los premios se valorará por orden de importancia:

- 1. Método:** Adecuación y calidad de la metodología empleada en el trabajo de investigación científica para obtener resultados válidos.
- 2. Relevancia de los resultados para la población, en función de su magnitud y trascendencia.**
- 3. Originalidad:** Novedades que aporte el trabajo de dicha investigación.
- 4. Utilidad:** Aplicabilidad de los resultados a la población.
- 5. Presentación:** Claridad del trabajo, redacción, exposición y facilidad de interpretación.

ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN

Los trabajos serán enviados en un sobre cerrado y no se consignará ningún dato identificativo del autor o autores, ni en los trabajos ni en los sobres y en el que se acompañará la aportación del currículum vitae de cada participante, tanto si se trata de un investigador individual o en forma de grupo de trabajo o equipo de investigación; en su lugar, se utilizará una clave que establecerán los propios autores y que debe sustituir tanto en los trabajos (papel y soporte informático), como en el sobre, al nombre o nombres de los autores. En el sobre se consignarán los siguientes datos:

CLAVE REMITENTE:

IV PREMIO DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA
EN OLIVAR Y ACEITE DE OLIVA. CONVOCATORIA 2018
FUNDACIÓN CAJA RURAL DE JAÉN
C/ MADRID Nº 26, 23200 LA CAROLINA (JAÉN)

Dentro del sobre se incluirá otro sobre cerrado indicando igualmente en él la clave identificativa y dentro el nombre o nombres de los autores, así como la dirección de contacto, el cual no se abrirá hasta el momento en que el jurado haya emitido el fallo.

Una vez se produzca la recepción de los trabajos en la Fundación, se le asignará una clave interna de forma que sea posible garantizar la imparcialidad del proceso.

PLAZOS

El plazo para la presentación de trabajos irá del 19 de marzo al 25 de junio de 2018, debiéndose emitir el fallo del jurado en el plazo máximo de tres meses desde la recepción de los trabajos, el cual será comunicado al autor. En caso de tratarse de un grupo de trabajo se le comunicará al primero de los autores que se consigne.

La fecha de entrega de los premios se comunicará a los ganadores una vez fallado el mismo y se entregarán a éstos o a quienes acrediten representarles.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y OBLIGACIONES

Los trabajos irán acompañados de una declaración responsable en la que el autor acepta en su totalidad las bases, garantiza su propiedad y se compromete a no retirarlo durante el proceso de deliberación del jurado y, así mismo, no encontrarse pendiente de fallo en ningún otro concurso de ámbito nacional.

Las obligaciones fiscales generadas por los premios correrán por cuenta de la persona física o cabeza del grupo ganador en la modalidad correspondiente.

OBJETIVO

Apoyar la investigación dirigida a estudios y trabajos relacionados con las mejoras agronómicas y económicas de la dieta mediterránea en la salud, reconociendo a investigadores en el ámbito técnico y científico que contribuya al avance en el conocimiento del olivar en todas sus facetas, así como de los procesos de elaboración del aceite de oliva y que pueda contribuir a la mejora social, económica y medioambiental del medio rural.